

Expediente: 9389/26
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ JUMBO RETAIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9389/26



H108023331624

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ JUMBO RETAIL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 9389/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 13 de agosto de 2026.

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento, remitido por el Juzgado de Paz, diligenciado. Notificar digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.